

Santa Fe, 23 de Julio de 2026

CIRCULAR ACLARATORIA NRO 1- (Con consulta)

REF: LICITACION PUBLICA NRO 7- ADQUISICION TRASLADO,
INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE CENTRAL AUTOMATICA DE CALADO PARA
CAMIONES

Consulta N° 1:

Se consulta si el domicilio legal puede constituirse fuera del Departamento La Capital, considerando que la empresa consultante se encuentra radicada en otra ciudad.

Aclaración:

El Artículo 3 del Pliego de Bases y Condiciones establece que los oferentes deberán constituir domicilio legal dentro del Departamento La Capital (Provincia de Santa Fe), República Argentina.

Consulta N° 2:

Se consulta respecto a la forma de pago.

Aclaración:

La forma de pago queda a criterio del proveedor, debiendo incluir su propuesta de pago dentro de la oferta presentada.